



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00090391- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su confirmación las Resoluciones de Dirección detalladas a fojas 1/10 (orden 2);

Lo informado a orden 4 por la Secretaría de Gestión Institucional y a orden 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos y teniendo en cuenta lo establecido en las RR N° 1616/77 y 606/96,

VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Resoluciones de Dirección N° 276/2019, 279/2019, 280/2019, 281/2019, 282/2019, 283/2019, 285/2019, 286/2019, 287/2019 y 291/2019 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de Origen.

JA.-

